H. Cámara de Diputados de la Nación Presidencia

> 16-PE-16 OD 614

> > Buenos Aires,

2 8 SEP 2016

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Apruébase el Acuerdo entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, suscrito en la Ciudad de México –Estados Unidos Mexicanos– el 4 de noviembre de 2015, que consta de treinta y un (31) artículos y un (1) protocolo, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.

Artículo 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



